abadía, y por qué esta fue destruida, sed vosotros mismos los jueces en esta materia. Bien sabeis lo que es en el dia la contribucion de pobres y la cuota de las parroquias: sabed tambien que mientras existió la abadía de Waverley, los obispos no tuvieron muger, jamas hubo ni se necesitó uno ni otro; esto es un hecho innegable. La Iglesia repartia entónces sus bienes con los pobres y los extrangeros, y dejaba que el pueblo disfrutase íntegramente de sus propias ganancias. En cuanto á la *fe* y al *culto*, contemplad ese inmenso monton de tierra que rodea la iglesia, y en el cual vuestros padres y los mios, y todos nuestros progenitores por espacio de mil y doscientos años fueron sepultados: recordad que por espacio de novecientos años profesaron todos la misma fe y el mismo culto que los monges de Waverley, á cuya hospitalidad debieron vuestros padres y los mios verse libres del odioso nombre de pobres, y decid, si teneis valor para ello, que el culto que aquellos enseñaban era *idolátrico* y *condenable* su religion.

183. Lo mismo que en Surrey, sucedió poco mas ó menos en todos los condados con proporcion á su mayor riqueza y á los recursos del pais. La confiscacion y el robo desfiguraron por todas partes el aspecto de este; el tirano y sus satélites hicieron cuanto daño les fue posible, derribaron, robaron

y aniquilaron cuanto pudieron, y si los edificios hubiesen podido ser asesinados, hasta los edificios hubieran asesinado. Aunque no habia maldad alguna, por diabólica que fuese, que no debiese temerse de semejantes monstruos; habia sin embargo en Inglaterra á lo menos dos abadías que se debia esperar perdonase su furor, la que contenia el sepulcro de *S. Agustin*, y la que habia sido fundada por el grande *Alfredo*, y contenia sus respetables restos; pero ni aun esto perdonaron; ya hemos visto como destrozaron la tumba de *S. Agustin* en Cantorbery: no contentos con esto demolieron la iglesia y toda la abadía, y construyeron con sus materiales una *casa para las fieras* y un *palacio para el tirano*, que todo venia á ser una misma cosa; iguálmente destruyeron la abadía de Winchester, en la que estaba el sepulcro de Alfredo, y sus bienes fueron dados por el tirano á *Wriothesley*, el cual fue nombrado despues conde de Southampton y se apropió la mayor parte de las confiscaciones del Hampshire. Se angustia el corazon al pensar que hubo un hombre capaz de un crímen como la destruccion de esta abadía. ¿Quién en efecto entre nosotros ignora la gloria y la fama de *Alfredo?* ¿Qué libro hemos podido leer aun desde nuestra niñez en que no se haga su elogio? Poetas, moralistas, teólogos, historiadores,

filósofos, jurisconsultos, legisladores no solo de nuestro pais, sino de toda la Europa, todos le han citado y aun le citan como un modelo de virtud, de piedad, de sabiduría, de valor y de patriotismo, como un hombre en fin dotado de las mas sublimes cualidades y sin un solo defecto. A pesar de dificultades cuales jamas se presentaron á ningun hombre, libertó á su pais de las hordas de crueles invasores que le acosaban y casi le habian reducido á la barbarie, y que al mismo tiempo que le subyugaron, le obligaron á él mismo, para salvar su vida á disfrazarse y hacer el oficio de pastor. Durante una vida nada larga elevó á su pueblo desde este estado de abyeccion al mas alto punto de felicidad y de fama: dió mas de cincuenta batallas navales ó campales contra los enemigos de Inglaterra; enseñó á su pueblo tanto con su ejemplo como con sus preceptos á ser sobrio, industrioso, valiente y justo; promovió la enseñanza de todas las ciencias, fundó la universidad de Oxford, y á él, y no á cierto moderno abogado escoces, es á quien se debe el *jurado*. Blackstone le llama el fundador de la ley comun; y en efecto la fundacion de los condados, las centurias, los tribunales de justicia, todo fue obra suya; fue en realidad el fundador de todos nuestros *derechos*, de nuestra *libertad* y nuestras *leyes;* hizo á la Inglaterra ser lo

que ha sido; le dió un caracter superior á las demas naciones; la hizo mas rica, mas grande y mas feliz que todos sus vecinos, y á él por último debe nuestra patria cuanto aun conservamos de nuestra antigua preponderancia. Si algun nombre hay bajo del cielo en el órden político ante el cual deba humillarse todo ingles con un respeto que casi toque en adoracion, es sin duda el de *Alfredo*. En esta parte jamas hemos dejado de ser justos y agradecidos, pues no hay un solo ingles, sea católico ó protestante, que no hiciese con alegria una peregrinacion de mil millas para saludar la tumba del fundador del nombre ingles; pero ¡ah! ¡ya no existe su tumba! ¡Ni aun esta perdonaron los bárbaros! Tan precioso depósito se hallaba en una abadía llamada *Hyde Abbey* fundada por el mismo *Alfredo* exprésamente para sepulcro suyo; en ella se hallaban ademas los restos de *S. Grimbaldo*, monge benedicto, á quien *Alfredo* trajo á Inglaterra para *empezar la enseñanza en Oxford*. Pero ¿qué importan á los ladrones los restos de los bienhechores públicos? La abadía fue derribada ó volada, los sepulcros fueron demolidos, se vendió hasta el plomo de las cajas, y lo que aun mas que todo nos indigna, se dispuso de tal modo de los bienes de la abadía, que han venido á parar á poder de los *Barings*, y de esta modo han llegado á

ser esos *contratistas de empréstitos* los *sucesores de Alfredo el grande.*

184. *Wriothesley* fue el primero que poseyó las haciendas de *Micheldever* y de *Stratton:* despues pasaron por enlaces de familia á los *Rusell,* quienes las vendieron hará como treinta años á los *Barings,* y en el dia las posee Sir *Tomas Baring.*

185. Es cosa curiosísima ver qué efectos ha ido produciendo la reforma protestante. Sin ella no hubiera habido *pobres* en Micheldever ni en Stratton. Sin ella no hubieran poseido nunca los Rusell dichas haciendas, ni por consiguiente se las hubieran vendido á los Barings; sin ella no hubiera habido *deuda nacional,* ni por consiguiente *contratistas de empréstitos* que las compresen á los Rusell; sin ella en fin no se hubiera construido una *casa de correccion* precísamente en el sitio mismo donde estaba la iglesia de la abadía, y lo que es mas, para nada se hubiera necesitado. Se refiere que *Alfredo* dejaba sus *brazaletes* por cualquier lado sin temor de que nadie los tocase: ¡tal era la virtud que habia sabido inspirar á su pueblo! ¡Ah! ¡y han de necesitar hoy casas de correccion los descendientes de aquel mismo pueblo! ¿Pero, por qué extrañarlo? En aquellos dias felices, en los tiempos de *Alfredo* y de la *Religion Católica* no habia *pobres:* miserables criaturas no se veian obligadas á trabajar dia y noche *sin siquiera ver la carne,* ni miles de miles se entregaban al robo acosados de la hambre, de esa necesidad terrible que ninguna ley reconoce divina ni humana.

186. De este modo quedo todo el pais asolado, saqueado y desfigurado; y hasta ahora no he referido mas que el principio de la pobreza y degradacion, que han sido consecuencia de la reforma como me comprometo á probar, y probaré en efecto, no con *aserciones arbitrarias,* no con eso que llaman *historias de Inglaterra,* sino con actas del Parlamento y otros documentos que todos podeis examinar, y cuya autenticidad no admite la menor duda. Pero antes de entrar en materia tan importante es preciso referir el trágico fin del malvado *vicegerente* y el del tirano mismo, que mientras pasaban las escenas de que hemos hablado se ocupaba en casarse, en divorciarse, en volverse á casar, en volverse á divorciar y en matar á sus mugeres: pero por fortuna estaba ya muy próximo el término de su carrera.

187. Despues de la muerte de *Juana Seymour,* madre de Eduardo VI, la única de todas las mugeres del tirano que tuvo la fortuna de *morir reina, y morir en su cama* en 1537, estuvo aquel buscando otro muger cerca de dos años. Parecia imposible que hubiera una sola, á no ser un ente vil y en-

téramente insensible, que se prestase voluntáriamente á tener la menor relacion con un monstruo cuyas manos estaban siempre teñidas de sangre; sin embargo la encontró en *Ana*, hermana del duque de Cleves. Aunque luego que esta princesa llegó á Inglaterra manifestó el tirano agradarle muy poco su persona, creyó conveniente casarse con ella; pero seis ó siete meses despues de su matrimonio se divorció de ella, aunque en esta ocasion no se atrevió á emplear á sus satélites para conducirla al patíbulo. Para este divorcio no se buscó pretexto alguno *legal*, y fue bastante que el marido dijese *que no le agradaba su muger*. Estas fueron las grandes razones que se alegaron para el divorcio; pero tampoco necesitó mas nuestro *Cranmer*, quien, como que ya habia divorciado de dos mugeres al tirano, entendia perfectámente la materia. Volvió pues á ejercitar su singular talento en punto tan interesante para este, y poquísimo tiempo despues formó una especie de proceso que fue la obra mas acabada que jamas salió de manos del mas famoso reformador. De este modo se declaró en libertad al rey y á la reina, pero el primero tenia ya puestas sus miras en otra muger mas jóven y mas de su gusto, en *Catalina Howard*, sobrina del duque de Norfolk, con la que se casó en efecto. El duque, que así como toda la nobleza antigua aborrecia á *Cromwel*, aprovechó esta ocasion de vengarse de él. Es cierto que *Cromwel* habia sido la causa principal del matrimonio del rey con Ana de Cleves; pero no fue este el motivo de su caida: la verdadera causa fue que ya no era necesario su singular talento para el robo, y por consiguiente convenia al tirano deshacerse de él.

188. *Cromwel* habia acumulado grandes riquezas, tanto por sus muchos empleos como por lo que habia robado á la iglesia y á los pobres; poseia *treinta de las mejores haciendas* de los monasterios, y su casa, ó por mejor decir su palacio, estaba atestada de efectos robados. Habia sido mombrado *conde de Essex*, y tenia la *preeminencia sobre todos despues del rey*, á quien de hecho representaba en el Parlamento, en el cual proponia y defendia las leyes de robo y de muerte dictadas por el tirano. No es posible pintar toda su crueldad con los desgraciados é inocentes monges y monjas. Sin él, en fin, jamas hubiera llegado á realizarse su horrible robo; pero ya no era necesario: demasiado á la verdad habia vivido el malvado; y las ruinas de los conventos demolidos clamaban venganza. El dia 10 de junio de 1540 por la mañana aun conservaba todo el poder, pero por la tarde se halló ya *preso por traidor*, y no tardó muchos dias en experimentar él mismo los beneficios

de su propio sistema de administrar justicia. El fue quien inventó el medio de llevar á los desgraciados al patíbulo sin forma alguna de proceso, *sin permitirles la menor defensa*, y únicamente *en virtud de un decreto de muerte:* de él se valió para el abominable asesinato de la *condesa de Salisbury;* y ese mísmo medio era por el que él debia ser condenado algun dia. Despues de su prision no vivió mas que unos cuarenta y ocho dias, tiempo insuficiente para enumerar, méramente enumerar, la mitad de los robos y asesinatos cometidos por órden suya. Parecia natural que al fin hubiese empleado este tiempo en pedir á Dios perdon de sus horribles é innumerables crímenes; pero, no amigos mios, en todo él no pensó mas que en suplicar al tirano le perdonase la vida. De cuantos criminales han expiado sus delitos en el patíbulo, ni uno solo ha habido tan bajo y cobarde como el tal vicegerente. Mientras ejerció todo el poder fue el mas insolente y el mas cruel de los malvados, pero luego que se vió caido fue el mas vil y mas bajo de todos. Fue acusado de *heregía* y de *traicion;* pero en realidad ni uno ni otro delito habia cometido ante el rey. En cuanto á *heregía*, tan herege como él era este; y en cuanto á *tracion*, ni aun sombra de fundamento hubo para acusarle de ella, pues por horrendos que fuesen sus crímenes

todos los habia cometido con beneplácito del tirano. Su traicion contra el rey fue únicamente la misma de que él habia acusado á los desgraciados abades de Reading, de Colchester y de Glastonbury, á los que como á otros muchos habia hecho quitar la vida. A estos los acusó de traicion y los hizo morir para robar los bienes de sus abadías, y era muy natural que á él se le acusase del mismo delito, y se le llevase al patíbulo para apoderarse el tirano de lo mucho qué él habia robado. Este atroz malvado fue quien hizo desenterrar y esparcir por el aire las cenizas de *Tomas á Becket*,* pero el mismo pueblo que fue testigo de esta profanacion, vió tambien saltar su sangre de su inmundo cuerpo, correr por el suelo, y lamerla los puercos y los perros. Desde el momento mismo en que esta cobarde criatura entró en la prision, no pensó mas que en salvar su vida; escribió repetidas veces al rey siempre con la esperanza de conseguir su perdon, pero todo fue en vano: habia ya dejado de ser necesario, por estar ya casi terminada la grande obra del saquéo, y solo faltaba despojarle á él de lo mucho que habia robado, para lo cual, con arreglo á los verdaderos principios de la *reforma*, era preciso quitarle la vida. En

* Santo Tomas Cantuariense.

todas sus cartas al rey protestaba enérgicamente su *inocencia;* ¿y quién duda que, aunque culpable en la realidad, debia ser sin embargo inocente para con el rey? ¿Pero fué acaso mas *inocente* que todos aquellos abades y monges á quienes él hizo matar como á carneros? ¿Lo era acaso mas que todos aquellos miles de miles á quienes él hizo ahorcar, descuartizar, quemar ó robar sin que entre todos ellos hubiera un solo hombre ni muger tan vil y despreciable como él? En todas sus cartas al tirano le adulaba del modo mas despreciable: comparaba su sonrisa y su frente con la de Dios; y le suplicaba le permitiese *besar* una vez siquiera su *balsámica mano,* cuyo *fragancia* curaria las llagas de su corazon. Por sola esta despreciable adulacion, aunque ningun otro delito hubiera cometido, merecia mil veces la muerte. Fox en su famoso *martirologio* protestante le llama el *valiente soldado* de la *reforma;* sí, pocos, poquísimos soldados ha habido tan valientes como él para *robar,* poquísimos tan *impávidos* para obligar á hacer cesiones; poquísimos tan *valientes* para saquear á los monges y á las monjas, y robar los altares; valiente en efecto para dar tormento á aquellos desgraciados, hasta hacerlos confesar lo que él llamaba traicion; pero cuando empezó á ver la muerte cara é cara fué segúramente el

mas cobarde de todos los hombres. Ya supondrá el lector que este famoso campeon de la *reforma* es un grande favorito de *Hume,* quien en efecto se lamenta amárgamente de su suerte, aunque ni por casualidad se le escapa una sola palabra de compasion á favor de tantos desgraciados como él hizo asesinar ó arruinó entéramente. Este así como otros historiadores suprimen del final de una de las cartas de *Cromwel* al rey estas bajísimas expresiones, "Yo, el mas desconsolado preso, estoy dispuesto á recibir la muerte cuando sea la voluntad de Dios y de V. M.; pero la flaca humanidad me excita á implorar vuestra misericordia, y el perdon de mis ofensas.—Escrito en la torre con la mayor angustia, y con la mano trémula del mas miserable preso, y pobre esclavo de Vuestra Alteza.—Tomas Cromwel. Perdon, benignísimo príncipe, perdon, perdon." He aquí el lenguage del *valiente* soldado de Fox; *¡valiente!* no en el campo, no en el patíbulo, pero sí en los *conventos;* valiente para arrebatar las sortijas de manos de las mugeres, y para arrancar las planchas de oro del forro de los libros; eso es para lo que inspiraba valor la *reforma protestante. Hume* dice que *Cromwel merecia mejor suerte;* ¿pero qué suerte hubo jamas mas justa ni podia ser mas adecuada á sus delitos? ¿No fué él el agente mas activo, mas diligente,

mas celoso y mas eficaz para ejecutar todas las hazañas tiránicas, sacrílegas y sanguinarias de su señor? ¿No fué él quien sugirió el primero el medio de *condenar á muerte á los infelices sin forma de proceso?* ¿Pues qué cosa mas *justa* que el que tan atroz malvado *muriese del mismo modo?* Su muerte no hizo derramar una sola lágrima, y produjo en los espectadores el mismo efecto que puede producir ver al foragido mas aborrecible expiar sus crímenes en la horca.

189. Durante los siete años que el tirano sobrevivió á su cruel y cobarde *vicegerente* estuvo siempre acosado de contradicciones, de disgustos y tormentos de toda clase. A muy pocos meses de casado descubrió que su nueva muger habia sido y aun era otra *Ana Boilen*, con lo cual se entregó á todos los excesos de la cólera y de la rabia, y sin pararse en ceremonias la envió al patíbulo con todos sus parientes, sus amantes y sus antiguos conocidos. En seguida publicó las leyes mas sanguinarias para ponerse á cubierto en adelante de la incontinencia é infidelidad de sus futuras mugeres, haciéndose así objeto de la mofa no solo de su nacion sino de toda la Europa. Volvió otra vez á casarse; pero solo una *viuda* se atrevió á exponerse al furor de sus leyes, y aun escapó con mucho trabajo de la misma suerte que las demas. Algunos años ántes de

su muerte y por efecto de su glotonería y desenfreno, era ya solo una masa asquerosa de carne, y tan enorme que necesitaba de una máquina para moverse; pero conservó hasta su último instante toda su ferocidad y su carácter sanguinario. La principal ocupacion de su vida fué, ordenar acusaciones, suplicios y confiscaciones. Estaba ya para morir y nadie se atrevió á advertirle su peligro, pues la muerte mas pronta hubiera sido la recompensa de este aviso; por consecuencia murió cuando no lo pensaba, dejando felízmente sin firmar por falta de tiempo mas de un decreto de muerte.

190. De este modo espiró en el año 1547, á los cincuenta y seis años de edad, y en al XXXVIII de su reinado, el tirano mas injusto, mas feroz, mas vil y mas sanguinario que se ha conocido desde el principio del mundo, dejando á la Inglaterra, que al principio de su reinado estaba en paz, y era rica y feliz, atormentada por las facciones y los cismas, y á su pueblo entregado á la miseria y á la mendicidad. Dejó esparcidos por todas partes gérmenes de inmoralidad, de deshonestidad y de pobreza que produjeron abundantes frutos en el reinado de su inepto, malvado y miserable hijo, con el cual á vuelta de pocos años se extinguió para siempre su casa y su nombre. Como dispuso del robo de la Iglesia y de los pobres; como

sus sucesores completaron el sistema de confiscacion que él habia llevado tan adelante; como la nacion perdió su carácter y sus riquezas; como nació la pobreza en Inglaterra, y como se echaron los cimientos de ese sistema, cuyos efectos vemos *en el dia*, en la *pobreza* y *degradacion* del pueblo en Inglaterra é Irlanda; será el asunto de la proximá carta, en la que demostraré de un modo que no deje la menor duda á todo hombre sensato, que de cuantas calamidades han afligido este pais ninguna puede compararse con la *reforma* protestante.

CARTA VII.

Coronacion de Eduardo VI.
Perjurio de los testamentarios de Enrique VIII.
Nueva Iglesia *establecida por la ley*.
Robo de las Iglesias.
Insurreccion del pueblo.
Traicion de Cranmer y de sus asociados.
Muerte del Rey.

Kensington y mayo 30 *de* 1825.

AMIGOS MIOS:

191. Habiendoos ya manifestado en mis cartas anteriores que lo que descarádamente se ha llamado *reforma* debió su orígen á una incontinencia brutal, fué sostenido por la hipocresía y la perfidia; y llevado adelante por el robo, la devastacion, y la efusion de sangre inglesa é irlandesa, me proponia daros á conocer en la presente como con semejantes sucesos se fué empobreciendo y degradado la mayoría del pueblo, ó, lo que es lo mismo, referiros la historia de su pobreza y degradacion hasta el fin del reinado del sanguinario *Enrique VIII;* pero reflexionándolo mejor he creido mas conveniente referir